

## **SERVICIOS OFRECIDOS Y TARIFAS A APLICAR POR LA BOLSA DE VALENCIA A LAS EMPRESAS INCORPORADAS AL ENTORNO PRE MERCADO.**

La Bolsa de Valencia pone a disposición de las empresas que se incorporen al Entorno Pre mercado (en adelante “el Entorno”) las instalaciones de su sede en la calle Libreros, 2 de Valencia para el desarrollo de las actividades relativas a la organización de reuniones entre las empresas y sus inversores.

También, para la difusión de la información que se considere de naturaleza pública, la Bolsa de Valencia pondrá a disposición de las empresas incorporadas al Entorno, y mantendrá, un apartado provisional en su página web mientras se diseña la definitiva que albergará toda la información relativa al Entorno. Así mismo, la mencionada información será publicada en un panel informativo instalado en su sede.

Durante el primer año de permanencia en el Entorno profesionales de la Bolsa de Valencia impartirán el programa formativo para las empresas y sus accionistas, que figura en el anexo.

Así mismo, durante su permanencia en el Entorno las empresas y sus profesionales contarán con el equipo directivo de la Bolsa para las consultas y, en su caso, planificación de formación adicional. Esta formación adicional y de mayor contenido y profundidad sería impartida por profesionales del Instituto BME y su contenido y coste se acordaría por ambas partes teniendo en cuenta las necesidades de la empresa y su decisión tomada de incorporarse a los mercados.

Por los servicios mencionados, la Bolsa de Valencia facturará a las empresas los siguientes importes:

- a) Por la incorporación al Entorno Pre mercado y a su Programa Formativo, 1.800 €.
- b) Por el uso y mantenimiento de las instalaciones y medios de difusión de la sede de la Bolsa de Valencia, 300 € al trimestre. Este importe será exigible a partir del primer día de cada trimestre natural, no siendo exigible en el trimestre de su incorporación. A éste importe se le añadirá el IVA correspondiente.